



**REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS**

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN

**ESTRATEGIA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA
DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

CENTRO EDUCATIVO RURAL: PLAYAS LINDAS DANE: 254245001161 NIT: 900324382-4

Director Rural: Juan Carlos Mantilla Delgado

1. OBJETIVO GENERAL

Presentar a la comunidad educativa un informe claro, transparente y verificable sobre la gestión académica, administrativa, financiera y comunitaria realizada durante la vigencia 2025.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la rendición de cuentas como mecanismo de transparencia.
- Socializar los resultados del Plan de Mejoramiento Institucional 2025.
- Informar sobre la ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos.
- Generar un espacio de diálogo participativo con padres de familia, estudiantes y comunidad en general.
- Recoger propuestas de mejora para la vigencia 2026.

3. ALCANCE

El proceso de rendición de cuentas corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se realizará de manera presencial en la sede principal del Centro Educativo Rural Playas Lindas.

4. ETAPAS DE LA ESTRATEGIA

4.1. MATRIZ DE PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA

ETAPA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS
SENSIBILIZACIÓN	Informar y motivar a la comunidad educativa sobre la importancia de la rendición de cuentas 2025.	- Elaboración y entrega de invitaciones físicas. - Publicación en carteleras institucionales. - Difusión por grupos de WhatsApp. - Perifoneo en la vereda.	Director Rural y docentes de las sedes.	Recurso humano (planta docente). Carteleras informativas. Celulares y canales digitales.



**REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS**

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN

ETAPA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS
CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO	Asignar responsabilidades para la planeación y ejecución del evento.	- Designación de líderes por gestión. - Organización del equipo logístico. - Definición de roles durante la audiencia.	Director Rural. Docentes líderes de gestión.	Talento humano institucional. Equipos de cómputo.
AUTODIAGNÓSTICO	Evaluar el estado institucional previo a la rendición de cuentas.	- Diligenciamiento del formato de autodiagnóstico. - Identificación de fortalezas y aspectos por mejorar.	Director y docentes sede principal.	Formato oficial de autodiagnóstico.
DEFINICIÓN DE EJES TEMÁTICOS	Priorizar la información que será presentada a la comunidad.	- Revisión de ejecución presupuestal. - Análisis de resultados académicos. - Consolidación de indicadores.	Director Rural. Docentes líderes.	Informes de gestión. Registros institucionales.
DISEÑO DE LA ESTRATEGIA	Organizar la estructura metodológica del evento.	- Elaboración de presentación en diapositivas. - Organización de logística (sonido, sillas, asistencia). - Preparación de formatos de evaluación.	Director Rural y equipo organizador.	Computador, video beam, sonido, papelería.



**REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS**

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN

ETAPA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS
EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA	Socializar el informe de gestión vigencia 2025.	- Presentación por gestiones. - Espacio de preguntas. - Aplicación de evaluación del evento.	Director Rural. Docentes responsables.	Video beam, actas, formatos impresos.
SEGUIMIENTO Y CIERRE	Sistematizar resultados y compromisos.	- Tabulación de evaluaciones. - Elaboración de acta final. - Publicación de resultados.	Director Rural.	Formatos, computador, archivo institucional.

La matriz presentada consolida de manera estructurada las actividades, responsables, tiempos de ejecución y mecanismos de seguimiento definidos para la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, asegurando organización, trazabilidad y cumplimiento del proceso institucional.

5. EJES TEMÁTICOS E INDICADORES PRIORIZADOS

EJE TEMÁTICO	INDICADOR	META 2024
Cierre de brechas	Estudiantes beneficiados con gratuidad	100%
	Cobertura Programa de Alimentación Escolar (PAE)	Según asignación oficial
Innovación y pertinencia	Promedio estudiantes por computador	Indicador institucional
	Acceso a internet institucional	Cobertura disponible
Modelo de gestión	Ejecución presupuestal Fondo de Servicios Educativos	≥ 90%
	Cumplimiento Plan de Mejoramiento Institucional	≥ 85%



**REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS**

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA RENDICION DE CUENTAS

ACTIVIDAD	ENERO			FEBRERO			MARZO
	13	14	15	11	15	26	15
Conformación equipo comités y logística			X				
Sensibilización, invitación y/o divulgación del evento	X	X	X				
Autodiagnóstico		X					
Elaboración informe				X			
Radicación propuestas y preguntas					X		
Audiencia pública						X	
Informe final							X

7. PLAN OPERATIVO DEL EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Moderación del evento	Director Rural
Presentación informe general	Director Rural
Presentación gestión académica, administrativa, financiera, directiva y comunitaria	Docente líder según grupo de gestión
Logística (sonido, sillas, material, alimentación y refrigerios)	Equipo organizador líder Profesor Eliseo Caro
Registro fotográfico	Docente asignado Fernando Martínez
Aplicación de evaluación	Docentes responsables
Elaboración acta momento de verdad o evento 26 -02-2026	Profe Jeaneth Sepulveda
Elaboración informe post evento	Director Juan Carlos Mantilla



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS



Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161
MUNICIPIO DE EL CARMEN

8. AGENDA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

En el Municipio de Curumaní, se procede a realizar informe para rendición de cuentas, año lectivo 2025, correspondiente al Centro Educativo Rural Playas Lindas, para la cual se invitó a la comunidad educativa, con el siguiente orden del día:

1. Saludo. 8:00 am
2. Oración. 8:05 am
3. Palabras de bienvenida a cargo del director Juan Carlos Mantilla Delgado. 8:10 am
4. Himnos: Colombia, Norte de Santander y del C.E.R. Playas Lindas. Profe Fernando Martínez. 8:15 am
5. Instalación de la mesa de informe de gestión y rendición de cuentas. Profe Daniel Sánchez 8:20 am
6. Explicación del procedimiento RC, a cargo del director Juan Carlos Mantilla 8:30am.
7. Presentación del informe de gestión para cada una de las Gestiones: Directiva, Académica, Administrativa y Financiera, Comunitaria. Director Juan Carlos Mantilla Delgado. 8:45 am
8. Preguntas del público asistente y Respuestas del Director. 9:45 am
9. Refrigerio. 10:15 am a cargo de docentes lideres de las diferentes sedes.
- 10. Evaluación del evento público de rendición de cuentas. Aplicar encuesta de satisfacción del servicio. Con apoyo de los profes de cada sede se aplicará encuesta a las 10:25 am a todos los asistentes. Luego entregan encuestas a la profe Nancy Balaguera y ella procesa la información con plazo 27 de febrero 2026 a las 12 medio día y entrega al director para que el termine el informe post evento.**
11. Clausura del evento. 10:30 am

8.1 FORMATO PARA LA INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS (DIEZ MÍNIMO DÍAZ ANTES DEL DESARROLLO DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS)

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN

FORMATO OFICIAL DE PROPUESTAS RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025
Centro Educativo Rural Playas Lindas

1. Información del Participante
Nombre completo: _____
Sexo: Masculino Femenino
Documento: _____

Sede que representa:
 Sede _____

Edad:
 0-15 16-25 26-35
 36-45 46-55 Mayor de 55

Categoría que representa:
 Padre de familia Estudiante Docente
 Comunidad en general

2. Propuesta, recomendación o inquietud
Describe brevemente su aporte:

Firma: _____

"Educando para la Paz y la Prosperidad"
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN

8.2 FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
A LA CIUDADANÍA

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN

EVALUACIÓN DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA
Centro Educativo Rural Playas Lindas

Fecha: _____ Lugar: _____

1 Información del Participante
Nombre completo: _____ Documento: _____

Categoría que representa:
 Padre de familia Estudiante Docente Comunidad

Sede que representa:
 Sede _____ Otra _____

2 Evaluación del Evento: marque con una X la opción seleccionada.

1. La información presentada fue clara.
 Excelente Buena Regular Deficiente

2. La explicación del uso de los recursos fue transparente.
 Excelente Buena Regular Deficiente

3. El evento estuvo bien organizado.
 Excelente Buena Regular Deficiente

3 Percepción de la Gestión

4. Considera que la institución ha mejorado durante el último año. Sí No

5. Está satisfecho con los resultados presentados. Sí No

4 Priorización 2026 (Seleccione solo una opción)

6. ¿Cuál debe ser la principal prioridad institucional para el próximo año?
 Mejoramiento de infraestructura Fortalecimiento académico
 Dotación tecnológica

Firma: _____

“Educando para la Paz y la Prosperidad”
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3°
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN

8.3 LISTADO DE INTERLOCUTORES

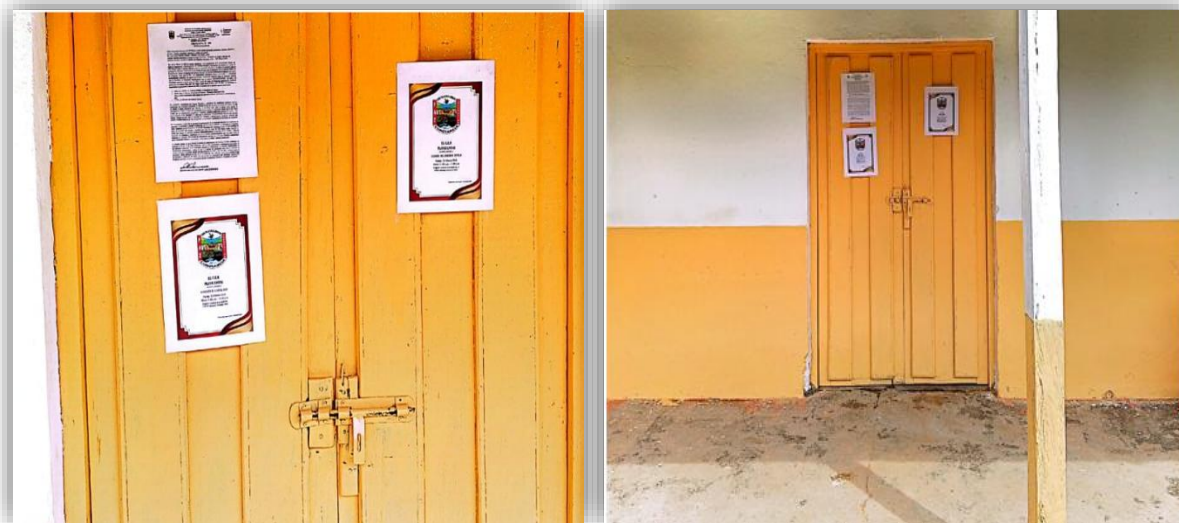
- ✓ Representantes de Junta de Acción Comunal del Centro Educativo Rural Playas Lindas.
- ✓ Consejo directivo
- ✓ Director
- ✓ Docentes
- ✓ Estudiantes
- ✓ Padres de Familia.

8.4 ANEXOS

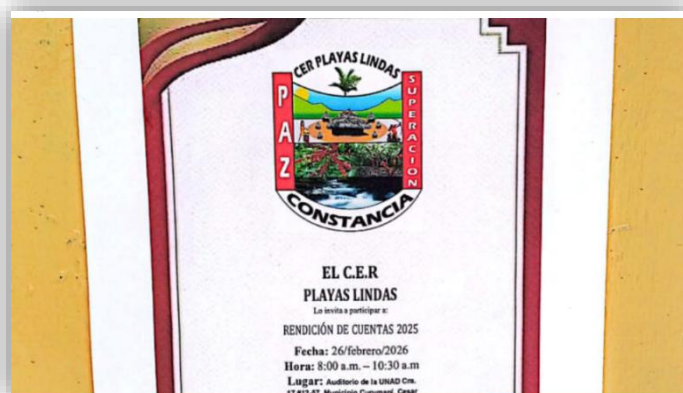
Anexo 1.

Invitación: Evidencia de la convocatoria realizada mediante carteleras informativas institucionales e invitaciones entregadas de manera individual, así como su difusión a través de los grupos oficiales de mensajería instantánea (WhatsApp), garantizando cobertura y acceso oportuno a la información por parte de la comunidad educativa.

a). Invitación pegada en físico en cartelera o lugar visible de cada una de las sedes



Acercamiento al poster de invitación, Ejemplo del Pórtico sede playas Lindas lugar más visible de la sede.





REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS

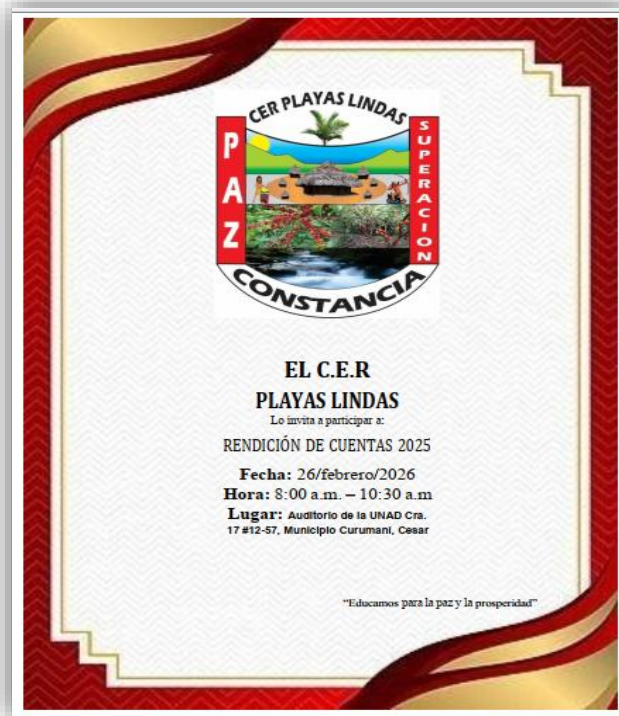


Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161
MUNICIPIO DE EL CARMEN

b). Tarjeta de Invitación:

Tarjeta de invitación gestionada desde el 11 de enero de 2026 y distribuida de manera física e individual a partir del 19 de enero de 2026 por el equipo docente.

De igual forma, el proceso de entrega se realizó en las demás sedes adscritas al Centro Educativo Rural Playas Lindas, garantizando cobertura institucional y acceso equitativo a la información de la jornada de rendición de cuentas.



Anexo 2. Autodiagnóstico diligenciado

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER						
AUTODIAGNÓSTICO RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS						
MUNICIPIO	FECHA	ESTABLECIMIENTO		CALIFICACIÓN		
EL CARMEN - NORTE DE SANTANDER	06 FEBRERO DEL 2026	CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS	DIRECTOR RURAL JUAN CARLOS MANTILLA DELGADO	8,68		
ETAPA	ALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	Av. + A. + E. + O. +	OBSERVACIONES
PLANEACIÓN	8,5	Sensibilizar frente al proceso de Rendición de Cuentas	8,5	Dialogar y capacitar el equipo de trabajo sobre la rendición de cuentas y la importancia de dar a conocer la información a la comunidad educativa. Capacitar al equipo de trabajo que lidera el proceso de planeación y ejecución de los ejercicios de rendición de cuentas.	9	
		Conformar el equipo de trabajo	9,0	Realizar campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa sobre la rendición de cuentas y la importancia de la participación de la comunidad en estos espacios	8	estas épocas del año, hizo que el director solo llegara al 80% de las sedes, sin embargo los docentes si realizaron el proceso de divulgación y sensibilización.
		Diligenciar el autodiagnóstico	7,0	Conformar el equipo de trabajo que será responsable llevar a cabo todas las etapas de la rendición de cuentas mediante sets o resoluciones desde el equipo de calidad.	9	
		Definir el reto de rendición de cuentas, espacios	8,5	Identificar y documentar las debilidades y fortalezas del establecimiento educativo para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en la evaluación de los eventos anteriores. Con el objetivo de realizar el autodiagnóstico de rendición de cuentas para evaluar y situar el establecimiento educativo respecto a su situación, en uno de los tres (3) niveles de clasificación del proceso. (Inicio, consolidación o perfeccionamiento).	7	Estamos en consolidación.
			Establecer el alcance, objetivos, actividades y espacios que pueden utilizarse como ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas tales como: mesas de trabajo, foros, revisiones, café de mundo, panel, noticieros, etc. de la rendición de cuentas, teniendo en cuenta que el resultado obtenido en el autodiagnóstico permite establecer la meta que se pretende alcanzar con la implementación de la estrategia.	9		
			Establecer el cronograma para la rendición de cuentas	9		
			Asignar responsables de cada actividad	9		
			Proyectar recursos necesarios	8		
		Paso 1. Identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas	8,5	Identificación de información a presentar en la rendición de cuentas, teniendo en cuenta temas e informes, mecanismos de interacción y retroalimentación para utilizar la información en el proceso de rendición de cuentas. Identificando las necesidades de los grupos de valor en materia de información disponible así como de los canales de publicación y difusión existentes. Clasificando la información a partir de los siguientes criterios: • la gestión realizada, • los resultados de la gestión y • el avance en la garantía de derechos.	7	La gestión realizada ha sido ardua, los resultados de la gestión y el avance en la garantía de derechos ha alcanzado para la consolidación hasta hora.
			Asociar las metas y actividades formuladas en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional.	8	Estamos recuperando la institucionalidad en la zona del Alto Bobalí.	
			Elaborar formatos interesantes de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en todas las sedes del establecimiento educativo que como mínimo contenga: Actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.	9		
			Definir la estructura de presentación de la información	9		
			Disenar los instrumentos de evaluación tanto de la audiencia pública como de la estrategia	8		
		Socializar al interior del establecimiento educativo, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional.	9			
		Clasificar los interlocutores que convocará a los espacios de diálogo para la rendición de cuentas, e identificar si están incluidos en el momento de las actividades e instancias ya identificadas.	8			
Formular los objetivos, metas e indicadores de la estrategia de rendición de cuentas.	9					



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Imágenes que evidencian el diligenciamiento del formato oficial de autodiagnóstico para la rendición de cuentas del Centro Educativo Rural Playas Lindas.

Continua Autodiagnóstico diligenciado

CONSTRUIR LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Paso 2. Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas	8,7	Definir las actividades necesarias para el desarrollo de cada una de las etapas de la estrategia de la rendición de cuentas.	9	
		Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en el establecimiento educativo para llevar a cabo los ejercicios de rendición de cuentas.	9	
		Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de diálogo de los ejercicios de rendición de cuentas, diferenciando si son espacios de diálogo sobre la gestión general del establecimiento educativo o sobre los temas priorizados.	8	
		Establecer los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para temas específicos y para los temas generales.	7	Teniendo en cuenta la falta de conectividad de algunas veredas y sedes del CER Playas Lindas, solo pudimos por cartelera y formulario en el grupo de whatsapp de comunidad.
		Definir los roles y responsabilidades de las diferentes áreas del establecimiento educativo, en materia de rendición de cuentas.	9	
		Definir el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.	10	Invitaciones personalizadas, grupo de whatsapp comunidad educativa, carteleras de las sedes
Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro	8,2	Preparar la información de carácter presupuestal, verificando la calidad de la misma.	10	
		Preparar la información con base en los temas de interés priorizados por la comunidad educativa en la consulta realizada.	7	Limitaciones por el difícil acceso también a las comunicaciones conectividad o ayudas tecnológicas.
		Preparar la información sobre el cumplimiento de metas plan de mejoramiento institucional (PMI), con sus respectivos indicadores, verificando la calidad de la misma sobre los ámbitos de gestión. (Informes, Metas e indicadores, verificando la calidad de la misma).	8	
		Preparar la información sobre contratación (Procesos Contractuales y Gestión contractual) verificando la calidad de la misma y a los beneficiados.	8	
		Preparar la información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidos por el establecimiento educativo.	8	
Publicación de la información a través de los diferentes canales de comunicación	9,5	Se realizó la publicación del informe de gestión en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad con una antelación mínima de 15 días .	10	
		Actualizar la información en la plataforma eSjambre.	10	
		Actualizar los canales de comunicación diferentes a la página web, con la información preparada por la entidad, atendiendo a lo estipulado en el cronograma elaborado anteriormente.	10	
		Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales etc.	8	

EJECUTAR	8,9	Preparar los espacios de diálogo	8,0	Identificar si en los ejercicios de rendición de cuentas de la vigencia anterior, involucró a todos los grupos de valor.	8		
				Definir y organizar los espacios de diálogo de acuerdo a los grupos de interés y temas priorizados.	8		
				Definir la metodología que empleará el establecimiento educativo en los espacios de diálogo definidos previamente, para ejecutar la estrategia de rendición de cuentas.	8		
		Convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas	8,6	8,6	Efectuar la publicación de la convocatoria y/o invitación a la rendición de cuentas con 30 días de antelación .	10	
					Los espacios de diálogo deben ser ampliamente difundidos, con el fin de que toda la comunidad educativa tenga el conocimiento de la fecha, hora y lugar de la realización de los eventos.	9	
					Convocar a través de medios tradicionales (Cartelera institucional, radio, televisión, prensa, perfoneo, entre otros) a la comunidad educativa, ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.	8	No hubo radio ni televisión.
					Realizar reuniones preparatorias y sesiones de capacitación con líderes de área de gestión y docentes para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo.	8	Solo se realizó la de la segunda semana institucional mediante acta y apuntes de conocimiento por el grupo de whatsapp CER Playas Lindas.
					Convocar a través de medios electrónicos (Facebook, Twitter, Instagram, whatsapp, entre otros) a la comunidad educativa, ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.	8	
					Realizar la audiencia a más tardar el último día de febrero.	10	Se realizará el 26 de febrero de 2026.
					Asegurar el suministro y acceso de información de forma previa a la comunidad educativa, los ciudadanos y grupos de valor convocados, con relación a los temas a tratar en los ejercicios de rendición de cuentas definidos.	9	
Realizar espacios de diálogo de rendición de cuentas	9,3	9,3	Implementar los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidos para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales.	8			
			Desarrollar la solicitud de acuerdo a la metodología de diálogo para cada evento de rendición de cuentas que garantice la intervención de la comunidad educativa, los ciudadanos y grupos de interés con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión.	8			
			Publicar el cronograma para la inscripción de propuestas por parte de la comunidad educativa, los ciudadanos y grupos de interés, 10 días antes del evento .	10			
			Recibir y analizar las propuestas para abrir el espacio de participación por parte de la comunidad, los ciudadanos y grupos de interés.	10			
			Organizar espacios de participación a la comunidad educativa, los ciudadanos y grupos de interés.	8			
			Realizar los eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definidos, garantizando la intervención de la comunidad educativa, la ciudadanía y grupos de valor convocados con su evaluación de la gestión y resultados.	8			
			Registrar la asistencia de los participantes.	10			
			Diligenciar el formato interno de reporte de los resultados obtenidos en el ejercicio.	10			
			Publicar el informe ejecutivo y las evidencias de la rendición de cuentas en la plataforma eSjambre.	10			
			Organizar respuestas escritas, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.	10			
Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para el desarrollo	9,5	9,5	Aplicar la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas.	10			
			Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas.	10			
			Publicar los resultados de la rendición de cuentas clasificando por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control, los cuales deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron.	9			



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS




Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161
MUNICIPIO DE EL CARMEN

Continua Autodiagnóstico diligenciado

VERIFICA	8,6	Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía	8,6	Aplicar la evaluación de la estrategia rendición de cuentas	10	Estamos consolidando el plan de capacitación anual hasta hora del personal docente.
				Análisis las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas,	10	
				Publicar los resultados de la rendición de cuentas clasificando por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control, los cuales deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron.	9	
				Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.	7	
				Análisis las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.	8	
				Análisis las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.	8	
				Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.	8	
ACTUAR	8,6	Establecer acciones de mejora del proceso de rendición de cuenta	8,6	Incorporar en los informes dirigidos a los órganos de control y cuerpos colegiados los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidos en los ejercicios de rendición de cuentas.	8	
				Elaborar el plan de acción que permita mejorar el proceso de rendición de cuentas	8	
				Garantizar la aplicación de mecanismos internos de mejora y atender los requerimientos de la Secretaría de Educación y control externo como resultados de los ejercicios de rendición de cuentas.	9	
				Formular, previa evaluación por parte de los responsables, planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.	9	
				Documentar las buenas prácticas del establecimiento educativo en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlos como insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas.	9	

< > ... AUTODIAGNÓSTICO GRÁFICOS NIVELES CLASIFICACION PLAN DE ACCIÓN +




AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Establecimiento Educativo  DANE 254245001161	CALIFICACIÓN TOTAL 8,68 NIVEL CONSOLIDACIÓN
--	--

Niveles Autodiagnóstico

0-5.99: Nivel Inicial

6-8.99: Nivel consolidación

9-10: Nivel perfeccionamiento

< > ... AUTODIAGNÓSTICO GRÁFICOS NIVELES CLASIFICACION PLAN DE ACCIÓN +

Anexo 3. Proyección de recursos necesarios:

Propuesta de estimación y optimización de recursos para la jornada de rendición de cuentas, construida con el acompañamiento del docente Eliseo Caro Cardeño y el apoyo técnico en tesorería de la docente Chavelly del Pilar.

La proyección se realizó bajo criterios de racionalidad del gasto, análisis de alternativas y concertación interna, priorizando el lugar más adecuado y conveniente para el desarrollo de la actividad, en función del bienestar general y la participación efectiva de la comunidad educativa.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS



Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN

Proyección de recursos necesarios para la rendición de cuentas

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161
MUNICIPIO DE EL CARMEN

Gobernación de Norte de Santander
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COMITÉ LOGÍSTICO

En el marco de la organización de la jornada de Rendición de Cuentas del Centro Educativo Rural Playas Lindas, el Comité Logístico presenta la siguiente tabla como un instrumento de pre-revisión y planeación de los gastos proyectados para el día 28 de febrero. Este documento tiene como propósito consolidar de manera anticipada los requerimientos logísticos y financieros necesarios para el adecuado desarrollo del evento, promoviendo la transparencia, la organización eficiente de los recursos y la toma de decisiones informadas.

Concepto	Valor unitario	Cantidad	Valor total
Almuerzo	\$ 11.000	100	\$1.110.000
Refrigerio	\$ 4.000	100	\$ 400.000
Ramo	\$90.000	1	\$90.000
Decoración	\$300.000	1	\$300.000
Agua	\$2.000	5	\$10.000
Otros gastos	\$20.000	1	\$20.000
TOTAL			\$ 1.920.000

La información consignada permite visualizar de forma preliminar los rubros estimados, facilitando el seguimiento, la verificación y el control interno por parte de los responsables, garantizando así una gestión responsable acorde con los principios institucionales.

Eliseo Caro
Docente

"Educando para la Paz y la Prosperidad"

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co

9. RESPONSABLE DEL INFORME FINAL

El Informe Final estará bajo la responsabilidad del Director del Centro Educativo Rural Playas Lindas, quien consolidará la información derivada del proceso de rendición de cuentas.

La información correspondiente a la encuesta de satisfacción del evento será procesada, graficada, verificada y entregada en documento PDF el día 27 de febrero de 2026 a las 12:00 a.m., como insumo técnico para el informe final.

El procesamiento y análisis de los datos de la encuesta estarán a cargo de la Docente Orientadora, quien realizará la sistematización de la información recolectada y emitirá una



**REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS**

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3°
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN

conclusión general con base en los resultados obtenidos, diferenciando los públicos objetivos: estudiantes, padres de familia, docentes y comunidad externa.

Responsable del procesamiento y análisis de la encuesta:

Docente Orientadora Nancy Balaguera

Responsable del Informe Final:

Juan Carlos Mantilla Delgado

Director Rural

Centro Educativo Rural Playas Lindas